

**ACTA. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMACIBE S.A. EL 5 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12H00 del 5 de Abril del dos mil diez y seis, en el edificio situado en la Av. Joaquín Orrantía González y Av. L. Benítez, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **"IMACIBE S.A."** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. VÉLEZ SERNA GALO EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 dólar cada una y la Sra. SICOURET DELGADO MABEL por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2015, han presentado el Comisario y el Presidente de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2015 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2015.

Preside y actúa de Secretario la Sra. SICOURET DELGADO MABEL. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2015. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los

informes en cuestión.

De in-mediató, el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden- del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la distribución de Las Utilidades Generadas en el ejercicio económico 2015. Por no existir Utilidades en el periodo actual no se procederá con la distribución.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h30.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



SICOURET DELGADO MABEL

Secretario de la Junta